PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Acta de Apertura de Ofertas

Nº 17/2019

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **18 días del mes de septiembre de 2019**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"SERVICIO DE LAVADO Y PULIDO DE VEHÍCULOS", RUBRO: 240 PAC/ID: 368.906.,** estando presentes los señores: Lic. Cecilia Espínola, Técnico Adm. de Sección Control y Seguimiento; Jorgina Gaona, Asistente Adm. de la Sub UOC; Lic. Edgardo Brizuela, jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N°326.337-.-La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. LAVADERO BAREIRO DE ANTONIO BAREIRO
2. LAVADERO SAN BLAS DE JUAN RIVEROS
3. LAVADERO CARDOZO DE NESTOR CARDOZO
4. LAVADERO RUTA 8 DE ROLANDO ULLON
5. LAVADERO JAIME ROJAS

2-No se ha recibido ofertas tardías.
3-Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

OFERENTE:	FIRMANTE DE LA OFERTA	FOLIACION	MESA DE ENTRADA Nº	R.U.C	CORREO ELECTRÓNICO	Monto total de la oferta
1. LAVADERO RUTA 8	ROLANDO ULLON con CINº 1.705.788	01 AL 19	56/19	1705788-4	lavaderoruta8cz@gmail.com	2.170.000

4-Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Acta de Apertura de Ofertas

Documentos solicitados en la Carta de Invitación	LAVADERO RUTA 8
1-Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, completado y firmado por el oferente	PRESENTA
2- Garantía de Mantenimiento de oferta	PRESENTA
3-Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
4- Fotocopia de la Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	PRESENTA
5-Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA
6-Fotocopia de Patente Municipal del Oferente	PRESENTA
7-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**.	NO APLICA
8-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: **Poder** suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	NO APLICA

5- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: No se realiza ninguna Observación

6-Dichas documentaciones de la oferta recibida será remitida al Comité de Evaluación.
Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de la oferta recibida y la emisión del Dictamen correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las **11:00 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION
CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá